

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CUDAP: EXP-UNC: 0032894/2018

CORDOBA, **1 DIC 2018**

**VISTO:**

Que por Resolución Decanal N° 1827/18 se aprobó el orden de méritos elaborado por el Jurado que intervino en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 619/18, con el fin de cubrir dos cargos categoría 3664 7B vacantes en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los agentes mencionados en dicho orden de méritos fueron notificados del mismo.

Que transcurrido el plazo previsto por la normativa vigente en materia de concursos nodocentes, corresponde designar a las participantes que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de méritos, Sra. Ivana del Valle MONTIVERO y Sra. Elizabeth Adriana GARAY, respectivamente.

Que las nombradas revistan actualmente en cargos categoría 3665 7B del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Promover por concurso a sendos cargos categoría 3664 7B del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a la Sra. Ivana del Valle MONTIVERO, legajo N° 37783, y a la Sra. Elizabeth Adriana GARAY, legajo N° 41458, cargos que desempeñarán en el Area Enfermería de esa dependencia.

**ARTICULO 2°:** Las agentes promovidas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez días y con una copia de la presente resolución, a sus efectos.

**ARTICULO 3°:** Protocolizar y comunicar la presente.

RESOLUCION N°  
OR/ndv

Dr. MÓN. BEATRIZ C. GERVASIO  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

2379